

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante la Orden de 24 de noviembre de 2017, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, consistentes en la entrega en propiedad de vehículos furgonetas a municipios y entidades locales autónomas de menos de 20.000 habitantes, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal. Se establecen en el artículo 3 de dicho texto regulador los requisitos que deben reunir las entidades solicitantes para la obtención de la ayuda en especie.

Asimismo, la Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Dirección General recoge la convocatoria de las ayudas para el año 2019.

SEGUNDO.- Con fecha 25 de marzo de 2019 el Servicio de Cooperación Económica, de acuerdo con el artículo 10 del texto regulador y tras analizar y valorar las distintas solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios objetivos determinados en el artículo 8 de las bases reguladoras, ha elaborado informe por el que se proponen los listados de las entidades locales beneficiarias provisionales para la concesión de la ayuda.

TERCERO.- Con fecha 26 de marzo de 2019 la persona titular de la Coordinación de la Dirección General de Administración Local ha formulado la correspondiente propuesta de resolución de las entidades interesadas que se consideran beneficiarias provisionales, a los que correspondería la entrega del vehículo en propiedad, de las entidades que no han obtenido la puntuación suficiente y se consideran beneficiarias suplentes, formando parte de la lista de reserva para las bajas que se puedan producir, y de las entidades cuyas solicitudes han sido desestimadas o inadmitidas, motivando estas circunstancias.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 11, se ha concedido un plazo de 10 días durante el cual las entidades interesadas, en trámite de audiencia, han procedido a aceptar la ayuda, desistir de la misma o realizar las alegaciones pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

QUINTO.- De acuerdo al artículo 18 de la Orden de 5 de octubre de 2015 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el órgano competente tras analizar las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, ha comprobado la documentación aportada y ha formulado propuesta definitiva de resolución, con fecha 12 de abril de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Dirección General de Administración Local es competente para resolver este procedimiento por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de régimen local, según lo dispuesto en el artículo 9 del texto regulador.

SEGUNDO.- Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del texto regulador aprobado por la Orden de 24 de noviembre de 2017, sobre la base de lo expuesto en la propuesta provisional de resolución, tras analizar las correspondientes alegaciones presentadas en el trámite de audiencia y previa propuesta definitiva de resolución, procede la adopción de la presente resolución.

Vistos los preceptos citados y normas de general y especial aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar las siguientes relaciones:

- 1) Entidades interesadas que tienen la consideración de beneficiarias de la ayuda, ordenadas por orden de puntuación de mayor a menor, a los que corresponde la entrega del vehículo en propiedad (Anexo 1: Entidades locales beneficiarias).
- 2) Entidades interesadas que NO han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias, por orden de puntuación, quedando como suplentes, formando parte de la lista de reserva que se forme para las bajas que se pudieran producir (Anexo 2: Entidades locales beneficiarias suplentes).
- 3) Entidades interesadas inadmitidas en el procedimiento o cuyas solicitudes han sido desestimadas, con indicación en cada caso de los correspondientes motivos (Anexo 3: Entidades locales inadmitidas o desestimadas).

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

SEGUNDO.- El objeto de la ayuda concedida a las entidades locales beneficiarias que figuran en el anexo 1, consiste en un vehículo tipo furgoneta, de color blanco, de la marca DACIA modelo DOKKER valorado en la cantidad de 9.600 euros (IVA no incluido), cuya adquisición se imputa a la partida presupuestaria 0900010000/G/81A/76002/01/2017000036 del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- La concesión de esta ayuda estará sujeta al cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria de las obligaciones determinadas en el artículo 15 de las bases reguladoras.

La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos para los reintegros, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

CUARTO.- La formalización de la entrega de los vehículos a las entidades beneficiarias del anexo 1 se realizará mediante la suscripción por la persona representante de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y la persona representante legal de la entidad beneficiaria, del correspondiente acta de entrega.

La entrega y distribución física de los vehículos a las entidades locales beneficiarias se efectuará por la entidad adjudicataria del contrato de suministros vinculado a esta ayuda, conforme a las obligaciones estipuladas en tal contrato.

Los vehículos deberán entregarse en estado operativo, incluyendo todos los trámites administrativos para la puesta en circulación, así como la puesta a punto previa que pudiera requerirse, y la instalación del complemento de identificación requerido en el apartado 2, equipamiento mínimo, punto 11) del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las entregas correspondientes a esta convocatoria 2019 (129 vehículos) serán tres, realizándose en las ciudades de Córdoba, Sevilla y Málaga, en los días y lugares que, con la debida antelación, informará la Dirección General mediante publicación de nota informativa en la web de la Consejería. Las tres entregas tendrán la siguiente distribución y entrega de vehículos:

- en Córdoba, entrega de 34 vehículos correspondientes a las entidades locales beneficiarias de las provincias de Córdoba y Jaén.
- en Sevilla, entrega de 36 vehículos correspondientes a las entidades locales beneficiarias de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.
- en Málaga, entrega de 59 vehículos correspondientes a las entidades locales beneficiarias de las provincias de Almería, Granada y Málaga.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL		FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	3/48
				
JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==				

Como requisito fundamental para que, el día que se determine, se produzca la entrega de los vehículos a las entidades beneficiarias de la ayuda que figuren en el anexo 1, estas entidades, a efectos de la tramitación de la documentación necesaria para la puesta en circulación del vehículo, deberán realizar las actuaciones que se indican en la nota informativa que se publicará en su momento en la página web de la Consejería, cuya dirección es https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/areas/administracion-local/subvencayudas-admonlocal/paginas/ayuda_furgoneta_2019.html

QUINTO.- Los compromisos que se obligan a asumir a las entidades beneficiarias serán los siguientes:

a) Serán por cuenta de las mismas los gastos de matriculación, impuestos, seguros, mantenimiento, conservación y cualquier otro gasto que pueda suponer la entrega, o pueda originarse a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega del vehículo.

b) Se comprometerán a que el vehículo entregado será destinado a las funciones de prestación de servicios públicos de la entidad local beneficiaria.

c) El compromiso durante 5 años de la inalterabilidad de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión del vehículo.

d) El compromiso de mantener el logotipo de la Junta de Andalucía en el vehículo durante cinco años.

SEXTO.- La falta de recepción del vehículo por la entidad beneficiaria implicará la pérdida de eficacia de esta resolución, acordándose el archivo de la misma, con notificación a la entidad interesada.

SÉPTIMO.- Conforme determina el artículo 17 del texto regulador, la justificación por la entidad local beneficiaria del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la ayuda y de las condiciones impuestas previstas en este acto de concesión de la ayuda, se realizará mediante un certificado expedido por la Secretaría de la entidad, acreditativo de las circunstancias que recoge el citado artículo, cuyo formulario de uso obligatorio está disponible en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, cuya dirección es https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/areas/administracion-local/subvencayudas-admonlocal/paginas/ayuda_furgoneta_2019.html

El plazo para justificar la ayuda será de tres meses desde la entrega del vehículo.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	4/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

OCTAVO.- De acuerdo con el artículo 14 de las bases reguladoras, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

El procedimiento para modificar la resolución de concesión se iniciará siempre de oficio por acuerdo de la persona titular de la Dirección General de Administración Local en calidad de órgano concedente por delegación expresa de la persona titular de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, bien por propia iniciativa, como consecuencia de petición razonada de otros órganos o bien a instancia de la entidad beneficiaria.

La entidad beneficiaria de la ayuda podrá instar del órgano concedente la iniciación de oficio del procedimiento para modificar la resolución de concesión, incluida la ampliación de los plazos de justificación. Nunca podrá variarse el destino o finalidad de la ayuda.

NOVENO.- Además de los casos de nulidad y anulabilidad de la resolución de concesión previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de la ayuda en especie (entendido como precio de adquisición del vehículo) y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento de la entrega del vehículo hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro si es anterior a ésta, en los casos recogidos en el artículo 18 del texto regulador.

DÉCIMO.- Las infracciones administrativas cometidas en relación con estas ayudas se sancionarán conforme a lo establecido en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115 apartado 2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación o, en el caso de no optarse por lo anterior, ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a partir de dicha notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que se puedan simultanear ambos recursos.

En Sevilla, a fecha del pie de firma electrónica
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: JOAQUÍN JOSÉ LÓPEZ-SIDRO GIL

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	5/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

ANEXO 1. ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	6/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

Nº orden	Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Puntuación
1	34618/31569	CASTILLÉJAR	P1804600C	Granada	89,31
2	34458/31630	GRAZALEMA	P1101900G	Cádiz	84,80
3	34695/31670	LÚJAR	P1812500E	Granada	83,09
4	34609/31477	ALBUÑUELAS	P1800800C	Granada	82,33
5	34369/31716	PARTALOA	P0407200E	Almería	81,05
6	34769/31651	IZNALLOZ	P1810700C	Granada	79,93
7	34484/31697	MORELÁBOR	P1814100B	Granada	78,70
8	34515/31542	BUSQUÍSTAR	P1803400I	Granada	77,44
9	34592/31765	SETENIL DE LAS BODEGAS	P1103400F	Cádiz	77,44
10	34529/31788	ULEILA DEL CAMPO	P0409500F	Almería	77,30
11	34593/31598	DIEZMA	P1806900E	Granada	75,45
12	34320/31648	ÍLLORA	P1810400J	Granada	74,53
13	34330/31559	CÁRCELES	P2302300E	Jaén	74,25
14	34399/31594	CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	P2102800F	Huelva	74,22
15	34345/31527	BENAOCAZ	P1100900H	Cádiz	72,63
16	34548/31549	CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	Jaén	71,29
17	34560/31522	BENALAURÍA	P2902400G	Málaga	69,10
18	34322/31599	DÍLAR	P1807000C	Granada	69,08
19	34395/31558	CARCABUEY	P1401500B	Córdoba	68,06
20	34575/31573	CAZORLA	P2302800D	Jaén	67,77
21	34598/31756	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	P1100020E	Cádiz	67,68

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	7/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

22	34360/31473	ALBÁNCHÉZ	P0400400H	Almería	67,49
23	34562/31543	CABRA DEL SANTO CRISTO	P2301700G	Jaén	67,25
24	34589/31695	MONTORO	P1404300D	Córdoba	66,96
25	34621/31671	LUQUE	P1403900B	Córdoba	66,90
26	34376/31580	COGOLLOS DE GUADIX	P1805000E	Granada	66,68
27	34500/31745	R O S A L D E L A F R O N T E R A	P2106100G	Huelva	66,60
28	34545/31468	ADAMUZ	P1400100B	Córdoba	66,53
29	34729/31795	V E J E R D E L A F R O N T E R A	P1103900E	Cádiz	66,44
30	34347/31802	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	P1406700C	Córdoba	66,23
31	34742/31728	POSADAS	P1405300C	Córdoba	66,18
32	34528/31633	GUADALCÁZAR	P1403300E	Córdoba	65,79
33	34555/31774	TÚJOLA	P0409200C	Almería	65,77
34	34725/31579	CÓBDAR	P0403400E	Almería	65,69
35	34309/31632	GUADALCANAL	P4104800J	Sevilla	65,68
36	34485/31720	PEDRO MARTÍNEZ	P1815500B	Granada	65,67
37	34338/31664	LAROYA	P0405600H	Almería	65,66
38	34394/31556	CARATAUNAS	P1804400H	Granada	65,64
39	34699/31491	ALHABIA	P0401000E	Almería	65,64
40	34451/31533	BLÁZQUEZ, LOS	P1401100A	Córdoba	65,62
41	34577/31685	MOCLINEJO	P2907100H	Málaga	65,59
42	34483/31604	ESCACENA DEL CAMPO	P2103200H	Huelva	65,49
43	34303/31786	TURRO, EL	P1800060D	Granada	65,47

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	8/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

44	34708/31572	CAZALILLA	P2302700F	Jaén	65,31
45	34503/31796	V É L E Z D E B E N A U D A L L A	P1818800C	Granada	65,23
46	34670/31638	HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	Córdoba	65,16
47	34429/31537	BORGE, EL	P2903000D	Málaga	65,12
48	34679/31703	NOALEJO	P2306400I	Jaén	65,07
49	34734/31528	BENAOJÁN	P2902800H	Málaga	65,01
50	34777/31652	IZNATORAF	P2304800B	Jaén	65,00
51	34294/31762	SANTA OLALLA DEL CALA	P2106800B	Huelva	64,99
52	34668/31612	FIÑANA	P0404500A	Almería	64,97
53	34550/31629	GRANADO, EL	P2103700G	Huelva	64,96
54	34412/31665	LÁUJAR DE ANDARAX	P0405700F	Almería	64,93
55	34587/31676	MANZANILLA	P2104700F	Huelva	64,85
56	34551/31597	DEIFONTES	P1806800G	Granada	64,76
57	34317/31814	VILLARRASA	P2107600E	Huelva	64,66
58	34428/31546	CALAHORRA, LA	P1811600D	Granada	64,65
59	34711/31631	GUADALCACÍN	P1100007B	Cádiz	64,62
60	34488/31660	JÚZCAR	P2906500J	Málaga	64,55
61	34480/31628	GRANADA DE RÍO- TINTO, LA	P2103600I	Huelva	64,53
62	34302/31784	TREVÉLEZ	P1818300D	Granada	64,48
63	34762/31799	VILLABLANCA	P2107200D	Huelva	64,44
64	34659/31532	BERJA	P0402900E	Almería	64,34
65	34489/31603	ENCINASOLA	P2103100J	Huelva	64,33

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	9/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

66	34430/31673	MACHARAVIAYA	P2906600H	Málaga	64,10
67	34457/31687	MOLARES, LOS	P4106300I	Sevilla	64,09
68	34611/31529	BENARRABÁ	P2902900F	Málaga	64,04
69	34362/31484	ALDEAQUEMADA	P2300400E	Jaén	63,99
70	34282/31548	CAMPILLO, EL	P2101800G	Huelva	63,91
71	34319/31611	FINES	P0404400D	Almería	63,90
72	34596/31502	ARACENA	P2100700J	Huelva	63,90
73	34531/31614	F U E N S A N T A D E M A R T O S	P2303400B	Jaén	63,86
74	34493/31759	SANTA BÁRBARA DE CASA	P2106700D	Huelva	63,82
75	34622/31600	DÓLAR	P1807100A	Granada	63,72
76	34640/31692	MONTEJÍCAR	P1813800H	Granada	63,63
77	34315/31545	CALA	P2101600A	Huelva	63,60
78	34691/31742	RIOGORDO	P2908300C	Málaga	63,57
79	34363/31769	SUFLÍ	P0408700C	Almería	63,56
80	34479/31767	SOPORTÚJAR	P1817900B	Granada	63,47
81	34563/31585	CORONIL, EL	P4103600E	Sevilla	63,34
82	34304/31557	CARBONERAS	P0403200I	Almería	63,33
83	34414/31717	PATERNA DEL RÍO	P0407300C	Almería	63,27
84	34665/31694	MONTEMAYOR	P1404100H	Córdoba	63,20
85	34306/31619	GARCÍEZ	P2300040I	Jaén	63,17
86	34307/31479	ALCARACEJOS	P1400300H	Córdoba	63,01
87	34289/31555	C A Ñ E T E D E L A S T O R R E S	P1401400E	Córdoba	63,00

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	10/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

88	34284/31752	SALTERAS	P4108500B	Sevilla	63,00
89	34370/31561	CARLOTA, LA	P1401700H	Córdoba	62,98
90	34753/31499	ALUZAINA	P2901300J	Málaga	62,97
91	34291/31584	CONSTANTINA	P4103300B	Sevilla	62,92
92	34538/31738	PULPÍ	P0407500H	Almería	62,89
93	34518/31653	JABALQUINTO	P2304900J	Jaén	62,77
94	34522/31700	NEVADA	P1812000F	Granada	62,74
95	34661/31768	S O R I H U E L A D E L G U A D A L I M A R	P2308400G	Jaén	62,69
96	34692/31791	VALENZUELA	P1406300B	Córdoba	62,62
97	34375/31621	GASTOR, EL	P1101800I	Cádiz	62,55
98	34350/31500	ALPANDEIRE	P2901400H	Málaga	62,51
99	34415/31467	ABLA	P0400100D	Almería	62,47
100	34765/31778	TORRECERA	P1100009H	Cádiz	62,40
101	34543/31480	ALCAUDETE	P2300300G	Jaén	62,38
102	34454/31771	TEBA	P2908900J	Málaga	62,31
103	34642/31507	ARROYO DEL OJANCO	P2300018E	Jaén	62,29
104	34709/31737	PULIANAS	P1816800E	Granada	62,27
105	34599/31656	J E R E Z D E L M A R Q U E S A D O	P1811000G	Granada	62,00
106	34739/31749	SABIOTE	P2307500E	Jaén	61,98
107	34594/31536	BONARES	P2101400F	Huelva	61,95
108	34768/31514	BARCA DE LA FLORIDA, LA	P1100002C	Cádiz	61,85
109	34701/31655	JAYENA	P1810900I	Granada	61,80

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	11/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

110	34425/31750	SALAR	P1817400C	Granada	61,67
111	34332/31551	CAMPOFRÍO	P2101900E	Huelva	61,63
112	34761/31776	TORNO, EL	P1100005F	Cádiz	61,53
113	34686/31683	MARTÍN DE LA JARA	P4106200A	Sevilla	61,52
114	34339/31743	RODA DE ANDALUCÍA, LA	P4108200I	Sevilla	61,45
115	34617/31803	VILLALBA DEL ALCOR	P2107300B	Huelva	61,44
116	34680/31540	BUBIÓN	P1803300A	Granada	61,40
117	34501/31744	RONQUILLO, EL	P4108300G	Sevilla	61,29
118	34416/31792	VALSEQUILLO	P1406400J	Córdoba	61,27
119	34361/31571	CASTRO DEL RÍO	P1401900D	Córdoba	61,24
120	34359/31627	GORAFE	P1808800E	Granada	61,22
121	34335/31476	ALBUÑÁN	P1800600G	Granada	61,16
122	34380/31646	IBROS	P2304600F	Jaén	61,15
123	34346/31691	MONTEJAQUE	P2907400B	Málaga	61,01
124	34585/31696	MONTURQUE	P1404400B	Córdoba	61,01
125	34407/31662	LANJARÓN	P1811800J	Granada	60,99
126	34687/31602	DÚRCAL	P1807300G	Granada	60,94
127	34463/31732	PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	P4107800G	Sevilla	60,90
128	34574/31763	SANTISTEBAN DEL PUERTO	P2307900G	Jaén	60,87
129	34567/31595	DARRO	P1806500C	Granada	60,86

ANEXO 2. ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS SUPLENTE

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	12/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

Nº orden	Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Puntuación
1	34583/31607	E S T E L L A D E L M A R Q U É S	P1100004I	Cádiz	60,79
2	34688/31486	ALFARNATE	P2900300A	Málaga	60,77
3	34323/31705	OHANES	P0406700E	Almería	60,75
4	34419/31485	ALDEIRE	P1801100G	Granada	60,73
5	34343/31753	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	P2106200E	Huelva	60,72
6	34704/31503	ARJONA	P2300600J	Jaén	60,68
7	34713/31494	ALICÚN	P0401200A	Almería	60,57
8	34391/31689	MOLVÍZAR	P1813400G	Granada	60,41
9	34310/31593	CÚLLAR VEGA	P1805800H	Granada	60,34
10	34727/31547	CAMPANA, LA	P4102200E	Sevilla	60,30
11	34603/31772	TERQUE	P0409100E	Almería	60,23
12	34486/31666	LÚJAR	P0405800D	Almería	60,21
13	34437/31649	INSTINCIÓN	P0405500J	Almería	60,14
14	34516/31650	ÍTRABO	P1810600E	Granada	59,98
15	34281/31624	GIBRALEÓN	P2103500A	Huelva	59,86
16	34351/31520	B É L M E Z D E L A M O R A L E D A	P2301500A	Jaén	59,80
17	34564/31389	CANTILLANA	P4102300C	Sevilla	59,78
18	34748/31775	TOCINA	P4109200H	Sevilla	59,69
19	34740/31701	NIGÜELAS	P1814600A	Granada	59,61
20	34452/31552	CAMPOTÉJAR	P1803900H	Granada	59,46
21	34367/31735	PUERTO MORAL	P2105900A	Huelva	59,45

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	13/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

22	34540/31515	BAYÁRCAL	P0402000D	Almería	59,39
23	34569/31806	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	P1406900I	Córdoba	59,23
24	34738/31727	PÓRTUGOS	P1816600I	Granada	59,19
25	34542/31596	DEHESAS DE GUADIX	P1806600A	Granada	59,16
26	34298/31710	PADUL	P1815300G	Granada	59,09
27	34290/31563	CARPIO, EL	P1401800F	Córdoba	59,04
28	34495/31698	NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	Jaén	58,99
29	34352/31758	SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	P2106500H	Huelva	58,78
30	34571/31492	ALHAMA DE ALMERÍA	P0401100C	Almería	58,69
31	34494/31681	MÁRMOL, EL	P7307401E	Jaén	58,61
32	34445/31686	MOJONERA, LA	P0410500C	Almería	58,57
33	34398/31777	TORRE-CARDELA	P1818100H	Granada	58,44
34	34647/31740	RÁGOL	P0407700D	Almería	58,39
35	34541/31674	MALAHÁ, LA	P1812700A	Granada	58,29
36	34417/31800	VILLACARRILLO	P2309500C	Jaén	58,29
37	34490/31810	VILLANUEVA DEL ROSARIO	P2909600E	Málaga	58,23
38	34449/31766	SIERRO	P0408400J	Almería	58,20
39	34357/31575	CHILLUÉVAR	P2303000J	Jaén	58,03
40	34519/31797	VERA	P0410000D	Almería	57,94
41	34392/31755	SANLÚCAR LA MAYOR	P4108700H	Sevilla	57,83
42	34397/31478	ALCALÁ DEL VALLE	P1100200C	Cádiz	57,70
43	34441/31798	VIATOR	P0410100B	Almería	57,63

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	14/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

44	34487/31616	FUENTE-TÓJAR	P1403100I	Córdoba	57,59
45	34287/31510	BACARES	P0401900F	Almería	57,51
46	34328/31489	ALGARROBO	P2900500F	Málaga	57,43
47	34422/31657	JIMENA	P2305200D	Jaén	57,41
48	34735/31606	ESPEJO	P1402500A	Córdoba	57,25
49	34731/31733	PUEBLA DEL RÍO, LA	P4107900E	Sevilla	57,17
50	34337/31493	ALHENDÍN	P1801500H	Granada	57,14
51	34460/31513	BALANEGRA	P0400003J	Almería	57,12
52	34356/31495	ALICÚN DE ORTEGA	P1801600F	Granada	57,01
53	34552/31730	PRADO DEL REY	P1102600B	Cádiz	56,58
54	34496/31661	LAHIGUERA	P2304000I	Jaén	56,48
55	34532/31469	AGRÓN	P1800200F	Granada	56,42
56	34336/31505	A R M U Ñ A D E A L M A N Z O R A	P0401800H	Almería	56,35
57	34421/31809	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	P2107400J	Huelva	56,23
58	34706/31574	CHAUCHINA	P1806000D	Granada	56,02
59	34410/31516	BEAS DE GRANADA	P1802500G	Granada	56,00
60	34293/31663	LANTEIRA	P1811900H	Granada	55,88
61	34720/31680	MARISMILLAS	P4100024A	Sevilla	55,88
62	34285/31567	CASARICHE	P4102600F	Sevilla	55,87
63	34292/31783	TREBUJENA	P1103700I	Cádiz	55,86
64	34427/31488	ALGALLARÍN	P1400004F	Córdoba	55,84
65	34371/31472	A L B A I D A D E L A L J A R A F E	P4100300E	Sevilla	55,73

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	15/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

66	34382/31521	BENAHADUX	P0402400F	Almería	55,58
67	34722/31592	CUEVAS DE SAN MARCOS	P2904900D	Málaga	55,56
68	34385/31576	CHUCENA	P2103000B	Huelva	55,49
69	34432/31544	CACÍN	P1803500F	Granada	55,36
70	34664/31815	VILLAVERDE DEL RÍO	P4110100G	Sevilla	55,35
71	34530/31550	CAMPILLOS	P2903200J	Málaga	54,91
72	34333/31508	ATAJATE	P2902100C	Málaga	54,67
73	34559/31637	HINOJALES	P2103900C	Huelva	54,38
74	34682/31617	FUENTE VAQUEROS	P1808100J	Granada	54,22
75	34379/31711	PADULES	P0407100G	Almería	54,13
76	34726/31570	CASTRO DE FILABRES	P0403300G	Almería	53,74
77	34381/31804	VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C	Cádiz	53,11
78	34426/31623	GELVES	P4104400I	Sevilla	52,90
79	34514/31524	BENALÚA DE LAS VILLAS	P1802900I	Granada	52,83
80	34714/31498	ALMÓCITA	P0401400G	Almería	52,65
81	34736/31746	RUBIO, EL	P4108400E	Sevilla	52,09
82	34440/31639	HUÉCJA	P0405100I	Almería	52,00
83	34464/31811	VILLANUEVA MESÍA	P1819200E	Granada	51,97
84	34698/31608	ESTEPA	P4104100E	Sevilla	51,95
85	34390/31642	HUÉRCAL-OVERA	P0405300E	Almería	51,70
86	34544/31707	OLULA DEL RÍO	P0406900A	Almería	51,57
87	34340/31789	VALDELARCO	P2107000H	Huelva	51,52

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	16/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

88	34354/31669	LORA DE ESTEPA	P4105400H	Sevilla	51,30
89	34586/31497	ALMENSILLA	P4101000J	Sevilla	51,14
90	34602/31672	MACAEL	P0406200F	Almería	50,85
91	34591/31588	CUERVO DE SEVILLA, EL	P4110400A	Sevilla	50,60
92	34305/31644	HUÉTOR TÁJAR	P1810200D	Granada	50,53
93	34749/31675	MANCHA REAL	P2305800A	Jaén	50,47
94	34756/31816	ZAGRA	P1820000F	Granada	50,27
95	34683/31564	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	P4102500H	Sevilla	49,95
96	34502/31519	BEIRES	P0402300H	Almería	49,78
97	34504/31601	DOÑA MENCÍA	P1402200H	Córdoba	49,56
98	34409/31531	BENTARIQUE	P0402800G	Almería	48,52
99	34537/31677	MARCHAL	P1812900G	Granada	48,17
100	34685/31731	PUEBLA DE CAZALLA, LA	P4107700I	Sevilla	47,84
101	34378/31706	OLIVARES	P4106700J	Sevilla	47,16
102	34676/31470	AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	Córdoba	47,05
103	34700/31718	PATERNA DE RIVERA	P1102500D	Cádiz	46,85
104	34334/31713	PALMA DEL CONDADO, LA	P2105400B	Huelva	46,62
105	34444/31482	ALCUDIA DE MONTEAGUD	P0400900G	Almería	45,70
106	34554/31641	HUÉRCAL DE ALMERÍA	P0405200G	Almería	45,53
107	34283/31780	TORREDONJIMENO	P2308700J	Jaén	45,44
108	34653/31620	GARRUCHA	P0404900C	Almería	44,67

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	17/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

109	34455/31626	GÓJAR	P1808600I	Granada	42,79
110	34513/31779	TORREDELCAMPO	P2308600B	Jaén	42,13
111	34646/31535	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	Huelva	41,81
112	34344/31761	SANTA FE	P1817800D	Granada	41,08
113	34750/31722	PEÑARROYA - PUEBLONUEVO	P1405200E	Córdoba	39,94
114	34523/31807	VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E	Sevilla	39,85
115	34296/31787	UBRIQUE	P1103800G	Cádiz	39,63
116	34623/31678	MARCHENA	P4106000E	Sevilla	39,62
117	34658/31709	OSUNA	P4106800H	Sevilla	39,53
118	34605/31625	GINES	P4104700B	Sevilla	30,28
119	34717/31739	PUNTA UMBRÍA	P2107900I	Huelva	28,92
120	34755/31577	CHURRIANA DE LA VEGA	P1806400F	Granada	27,89
121	34697/31390	CASTILLEJA DE LA CUESTA	P4102900J	Sevilla	26,14
122	34744/31819	ZUBIA, LA	P1819700D	Granada	20,99

ANEXO 3. ENTIDADES LOCALES INADMITIDAS O DESESTIMADAS

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	18/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

Nº expediente	Entidad Local	NIF	Provincia	Motivo
34767/31387	ALCÓNTAR	P0400800I	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local recibió de la Diputación Provincial de Almería en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34509/31530	BENTAGLA	P0402600A	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Almería en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34568/31371	CUEVAS DEL ALMANZORA	P0403500B	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	19/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34588/31377	ORIA	P0407000I	Almería	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34608/31490	ALGODONALES	P1100500F	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34613/31525	BENALUP-CASAS VIEJAS	P1104300G	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	20/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34579/31538	BORNOS	P1101000F	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34652/31373	ESPERA	P1101700A	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34497/31708	OLVERA	P1102400G	Cádiz	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34557/31770	TARIFA	P1103500C	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Cádiz en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	21/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34746/31396	VILLAMARTÍN	P1104100A	Cádiz	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Agencia Andaluza de la Energía en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34581/31817	ZAHARA DE LOS ATUNES	P1100061I	Cádiz	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34728/31483	ALDEA DE FUENTE CARRETEROS	P1400007I	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34481/31368	ALMODÓVAR DEL RÍO	P1400500C	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	22/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34604/31501	AÑORA	P1400600A	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34678/31511	BAENA	P1400700I	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34649/31526	BENAMEJÍ	P1401000C	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34612/31583	CONQUISTA	P1402000B	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34447/31609	FERNÁN-NÚÑEZ	P1402700G	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34366/31690	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	P1404000J	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	23/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34402/31393	OBEJO	P1404700E	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2016 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34721/31712	PALENCIANA	P1404800C	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34435/31729	POZOBLANCO	P1405400A	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34693/31741	RAMBLA, LA	P1405700D	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34424/31748	RUTE	P1405800B	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34576/31757	SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	P1405900J	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	24/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34650/31760	SANTAELLA	P1406000H	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34521/31801	VILLA DEL RÍO	P1406600E	Córdoba	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34491/31384	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	P1407300A	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34510/31385	VISO, EL	P1407400I	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	25/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34778/31398	ZUHEROS	P1407500F	Córdoba	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Córdoba en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34353/31475	ALBOLOTE	P1800400B	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34368/31367	ALGARINEJO	P1801300C	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34561/31509	ATARFE	P1802300B	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34321/31523	BENALÚA	P1802800A	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34573/31560	CARCHUNA-CALAHONDA	P1800047A	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	26/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34732/31578	CIJUELA	P1804900G	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34355/31581	COGOLLOS DE LA VEGA	P1805100C	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34312/31370	COLOMERA	P1805200A	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	27/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34423/31591	CUEVAS DEL CAMPO	P180005I	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34580/31347	DEHESAS VIEJAS	P180004H	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34511/31372	DOMINGO PÉREZ	P1800043J	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	28/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34645/31605	ESCÚZAR	P1807400E	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34377/31610	FERREIRA	P1807600J	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34760/31613	FORNES	P1800016F	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34341/31392	GÜEVÉJAR	P1809700F	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34684/31374	HUÉTOR DE SANTILLÁN	P1810100F	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Granada en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34388/31645	HUÉTOR VEGA	P1810300B	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34764/31654	JÁTAR	P1800017D	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34450/31659	JUN	P1811300A	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	29/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34703/31375	MOCLÍN	P1813300I	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34297/31702	NÍVAR	P1814700I	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34327/31704	OGÚARES	P1814800G	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34565/31721	PELIGROS	P1815600J	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34601/31378	PINAR, EL	P1810500G	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34433/31379	PINOS PUENTE	P1816100J	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	30/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34689/31725	POLÍCAR	P1816400D	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34342/31781	TORRENEUEVA	P1800009A	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34534/31794	VEGAS DEL GENIL	P1802000H	Granada	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34673/31386	ZÚJAR	P1819800B	Granada	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34549/31554	CAÑAVERAL DE LEÓN	P2102000C	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34710/31566	CARTAYA	P2102100A	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34295/31587	CORTELAZOR	P2102600J	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	31/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34533/31391	CUMBRES DE ENMEDIO	P2102700H	Huelva	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Huelva en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34584/31615	FUENTEHERIDOS	P2103300F	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34365/31618	GALAROZA	P2103400D	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34438/31636	HIGUERA DE LA SIERRA	P2103800E	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34349/31667	LINARES DE LA SIERRA	P2104500J	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34707/31679	MARINES, LOS	P2104800D	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34566/31699	NERVA	P2105200F	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34723/31715	PALOS DE LA FRONTERA	P2105500I	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	32/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34606/31754	SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34643/31773	THARSIS	P2100017I	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34389/31785	TRIGUEROS	P2106900J	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34651/31793	VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34702/31818	ZARZA-PERRUNAL, LA	P2100122G	Huelva	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34667/31474	ALBANCHEZ DE MÁGINA	P2300100A	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34386/31504	ARJONILLA	P2300700H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	33/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34752/31512	BAILÉN	P2301000B	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34418/31517	BEDMAR Y GARCÍEZ	P2301300F	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en los años 2014 y 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34300/31518	BEGÚJAR	P2301400D	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34724/31369	CAMBIL	P2301800E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	34/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34582/31562	CAROLINA, LA	P2302400C	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34656/31568	CASTELLAR	P2302500J	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34539/31447	ESCAÑUELA	P2303100H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34326/31635	HIGUERA DE CALATRAVA	P2304100G	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	35/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34715/31640	HUELMA	P2304400A	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34590/31643	HUESA	P2304500H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34570/31658	JÓDAR	P2305300B	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34278/31668	LOPERA	P2305600E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en los años 2016 y 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	36/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34719/31682	MARMOLEJO	P2305900I	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34384/31684	MENGÍBAR	P2306100E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34705/31376	MONTIZÓN	P2306200C	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	37/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34747/31726	PORCUNA	P2306900H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017 dos ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34492/31734	PUENTE DE GÉNAVE	P2307100D	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34288/31747	RUS	P2307400H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34520/31380	SANTO TOMÉ	P2308000E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	38/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34325/31382	SILES	P2308200A	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34387/31782	TORREPEROGIL	P2308800H	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34280/31383	VALDEPEÑAS DE JAÉN	P2309300H	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34546/31808	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	P2309700I	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34648/31812	VILLARDOMPARDO	P2309800G	Jaén	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	39/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34508/31813	VILLARES, LOS	P2309900E	Jaén	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34324/31471	ALAMEDA	P2900100E	Málaga	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34624/31496	ALMÁCHAR	P2900900H	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34655/31348	ALMARGEN	P2901000F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos esa entidad local ha recibido de la Diputación provincial de Málaga en el año 2017 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	40/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34505/31506	ARRIATE	P2902000E	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34662/31541	BURGO, EL	P2903100B	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34434/31565	CARTAJIMA	P2903700I	Málaga	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34364/31582	CÓMPETA	P2904500B	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2014 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	41/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34766/31589	CUEVAS BAJAS	P2904700H	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2016 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34411/31590	CUEVAS DEL BECERRO	P2904800F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34638/31622	GAUCÍN	P2905600I	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA	42/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34318/31647	IGUALEJA	P2906000A	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2015 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34358/31688	MOLLINA	P2907200F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34408/31724	PIZARRA	P2908000I	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta a esta Dirección General, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34461/31736	PUJERRA	P2908100G	Málaga	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	43/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34308/31751	SALARES	P2908500H	Málaga	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34396/31381	SAYALONGA	P2908600F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Esa entidad local resultó beneficiaria de esta misma ayuda en la convocatoria del año 2018.
34506/31764	SERRATO	Q2900562F	Málaga	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34331/31395	TORROX	P2909100F	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	44/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34482/31397	YUNQUERA	P2910000E	Málaga	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Certificado acreditativo del cumplimiento de requisitos, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Málaga en el año 2018 ayudas de similar naturaleza para la misma finalidad.
34547/31481	ALCOLEA DEL RÍO	P4100600H	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34772/31487	ALGABA, LA	P4100700F	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34610/31388	ARAHAL	P4101100H	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34660/31534	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	P4101600G	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34770/31539	BRENES	P4101800C	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34672/31553	CAÑADA ROSAL	P4110300C	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34311/31586	CORRALES, LOS	P4103700C	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	45/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

34774/31634	HERRERA	P4105000F	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34348/31693	MONTELLANO	P4106400G	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34743/31714	PALOMARES DEL RÍO	P4107000D	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34690/31394	PARADAS	P4107100B	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34443/31719	PEDRERA	P4107200J	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34439/31448	PEÑAFLORES	P4107400F	Sevilla	- Por haber recibido ayudas similares de entidades públicas para la misma finalidad en los 5 años previos a la fecha de convocatoria a la que opten de acuerdo con las presentes bases. Según consta en el Informe de la Secretaría aportado, esa entidad local ha recibido de la Diputación Provincial de Sevilla en el año 2017 una ayuda de similar naturaleza para la misma finalidad.
34775/31723	PILAS	P4107500C	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34553/31790	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	P4109600I	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia
34730/31805	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	P4109700G	Sevilla	- Por no haber presentado el Anexo 2 en el Trámite de Audiencia

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	46/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==

De conformidad con el artículo 7.3 de la Orden de 24 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas (BOJA n.º 230 de 30 de noviembre de 2017) y el dispondgo sexto de la Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (BOJA n.º 229 de 27 de noviembre de 2018) por la que se convocan para 2019 las mismas, las entidades locales interesadas en participar en este procedimiento deben cumplimentar y presentar telemáticamente la solicitud y cualquier formulario establecido a través de la Oficina Virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Las siguientes entidades no han seguido el procedimiento establecido por lo que quedan INADMITIDAS en este procedimiento.

**SOLICITUDES INADMITIDAS POR HABERSE PRESENTADO EN FORMA
DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.**

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==	PÁGINA 47/48
 JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==			

1) ENTIDAD LOCAL: LORA DEL RÍO

NIF: P4105500E

PROVINCIA: SEVILLA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

2) ENTIDAD LOCAL: HUMILLADERO

NIF: P2905900C

PROVINCIA: MÁLAGA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

3) ENTIDAD LOCAL: CHIPIONA

NIF: P1101600C

PROVINCIA: CÁDIZ

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

4) ENTIDAD LOCAL: JAMILENA

NIF: P2305100F

PROVINCIA: JAÉN

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

5) ENTIDAD LOCAL: MONTECORTO

NIF: P2900094J

PROVINCIA: MÁLAGA

MOTIVO: HABER PRESENTADO LA SOLICITUD EN FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE ESTA AYUDA.

Código Seguro de verificación:JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE LOPEZ-SIDRO GIL	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	48/48



JKs1BVyq+12QKuovNj37KQ==